

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
RESGAKMED S.A.**

En la ciudad de Quito a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, en el domicilio social de la empresa ubicada en Urb. La Pulida N55-OE9-245 calle dos y tres, se reúnen los accionistas de la compañía señores:

Nombre Accionistas	Acciones	Valor Nominal	Total
Gualpa Jaramillo Guillermo Gonzalo	296	\$1	\$296, 00
Jácome Jácome Ángela Mercedes	280	\$1	280, 00
Gualpa Jácome Andrés Fabián	112	\$1	112, 00
Gualpa Jácome Gabriela Gioconda	112	\$1	112, 00
TOTAL	800		\$800, 00

Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía se declaran instalados en Junta General de socios de la compañía RESGAKMED S.A. "acorde a los estipulado en el Art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Actúa en calidad de secretario el Dra Angela Jacome, Gerente General de la empresa, quien verifica si todos la aceptan, como en efecto así se manifiestan para la celebración de la presente junta.

Actúa como presidente la Sra. Gabriela Gualpa, quien propone el siguiente orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión económica al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017

Siendo las 09:30 horas se da inicio a la convocatoria de los accionistas.

1.- INFORMES.

El Dr. Guillermo Gualpa, como ex gerente indica su informe gerencial y deja constancia por escrito de su gestión, a la vez que explica la situación por la que atraviesa este sector económico en que se desenvuelve la Compañía y la aguda crisis en que se encuentra, en el año 2017, y que no permitió obtener un resultado positivo.

Se procede también a la lectura del Informe del Comisario emitido por el Eco. Gustavo Romero.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La señora Gabriela Gualpa, indica que anteriormente a la convocatoria se les hizo llegar los estados Financieros de la compañía.

Se hacen los análisis respectivos por parte de los accionistas, se hacen preguntas sobre los resultados que constan en los balances. Una vez satisfechas estas inquietudes, el accionista Dr. Andres Jácome mociona que los balances sean aprobados, siendo aceptada esta moción por unanimidad.

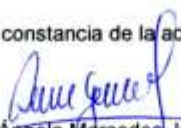
3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS.

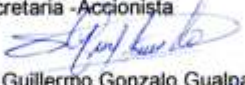
La Dr. Andrés Fabián Gualpa Jácome accionista de la empresa propone que debido a la perdida obtenida en el año 2017 se analice la necesidad de un nuevo aporte de capital así como alternativas de mejorar la situación de la Compañía. La Sra. Gabriela Gioconda Gualpa Jácome, considera que es válida la moción y adicional consideran la posibilidad de realizar el aumento de capital con los aportes que se mantienen en la Compañía en la cuenta Aportes futuras capitalizaciones, y retomar las alternativas de mejorar los ingresos que se iniciaron en el año 2015, y no se han podido hacer desde el 2016 hasta el cierre de este año.

Estando todos de acuerdo, en esta moción, dan por terminada la junta general.

Sin otro punto más por tratar siendo las 11:30 horas se da por terminada la Junta General de Accionistas.

Para constancia de la aceptación de esta Junta, firman los accionistas a continuación.


Dra. Angela Mercedes Jácome Jácome
Secretaria - Accionista


Dr. Guillermo Gonzalo Gualpa Jaramillo
Accionista


Dr. Andrés Fabián Gualpa Jácome
Presidente Accionista


Sra. Gabriela Gioconda Gualpa Jácome
Accionista